

INSTALACIONES DE AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Terrassa, c/ Ter, núms. 8-20, local 3, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2003, a las 9 horas, o el día siguiente si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Información y rendición de cuentas sobre el estado actual de la liquidación y perspectivas de la misma.

Segundo.—Aprobación del acta.

Terrassa, 1 de abril de 2003.—El Liquidador.—12.203.

INTERNACIONAL DE PAVIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en la plaza de Manolete, número 2, 12.º A de Madrid, el día 7 de mayo de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la junta, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la ley de sociedades anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la junta los informes que estimen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Gonzalo Montilla Soriano.—12.243.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OFTALMOLÓGICAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Colegio de Médicos de Sevilla, Aula Doctor Cruz Auñón, sito en Avenida de la Borbolla número 47, a las veintiuna horas, del día 24 de abril de 2003, en primera convocatoria, y el 25 de abril de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución de resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y censura de la gestión social.

Segundo.—Autorización de venta de acciones.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de aumento y disminución de capital social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, las cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 31 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Juan Fuentes Jaramago.—13.238.

INVERSIONES BÉJAR, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 7 de mayo de 2003, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 8 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Pozo Lozano.—12.229.

INVESTFAM, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—12.859.

JARMED, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Jarmed, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Gil Imón, número 6, el día 29 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance y Cuenta de Resultados, Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir del día de hoy, en las oficinas de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Consejo de Administración, Bernardino Puente Valdeavero.—12.153.

LA SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES MINERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La «Sociedad Española de Explotaciones Mineras, Sociedad Anónima», en liquidación, hace público que la Comisión de liquidadores de la sociedad, en su reunión de fecha 21 de marzo de 2003, ha acordado recoger y anular las acciones al portador de la Compañía que se hallan en circulación.

A tales efectos, se hace pública la anulación por extravío de los títulos al portador de 328 acciones de esta sociedad números 235 a 562, ambos inclusive, cuya propiedad ha quedado probada a favor de doña Marta de Elosua Richte.

Bilbao, 21 de marzo de 2003.—Los Liquidadores, don José Ramón Galarreta Esturo, don José Ramón Velasco Campo y don Jesús María Bascones González.—12.861.

LIBERTY INSURANCE, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Bilbao, en la sede social, calle Henao número 5, el día 29 de abril de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria,

y en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2002 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Quinto.—Reducción de capital social para compensar pérdidas mediante reducción del nominal de todas las acciones y simultánea ampliación de capital social mediante la emisión de nuevas acciones.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, en la medida en que el anterior acuerdo haya sido adoptado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, los poseedores de 50 o más acciones, que con 5 días de antelación a la celebración de la misma, estén inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas deberán obtener tarjeta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la junta, y podrán hacerse representar unos por otros. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para completar dicho número, y confiar su representación a uno cualquiera de ellos u otro accionista.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad.

Madrid, a 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Melero Bowen.—13.226.

LIBERTY INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque número 2, el día 29 de abril de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2002 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, con derecho a voz y a voto, los titulares de acciones nominativas, equivalentes al menos al 1 por 1000 del capital social, que las tengan inscritas en el libro de Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan menor número de acciones, podrán agruparlas para reunir el número anteriormente citado, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Melero Bowen.—13.225.

MADERAS PRAT VIDAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2003, a las 19,15 horas, y en su caso en segunda convocatoria, el día 19 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y balance correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Distribución resultados ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacob Buurman.—12.841.

MAJESTIC CONSTRUCTION AND DEVELOPMENT GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad Absorbente)

MAJESTIC HILLS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el día 25 de marzo de 2003, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquélla, con transmisión de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la

Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Estepona, 3 de abril de 2003.—Administrador único de «Majestic Construction and Developer Group, Sociedad Limitada», Rafael García Avilés, y por el Administrador solidario de «Majestic Hills, Sociedad Limitada», Francisco Torres Pérez.—12.828. 1.ª 9-4-2003

MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebra en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo de 2003, en Madrid, Pol. Ind. de San Sebastián de los Reyes, en la calle Teide, n.º 5, a las 10 horas, y en su caso el siguiente día 13 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Información, en su caso, a la Junta General de cualquier modificación importante del activo y pasivo acaecida desde la fecha de redacción de los proyectos de fusión, los cuales fueron depositados en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona el 28 de febrero y 21 de marzo de 2003, e inscrito en fecha 5 y 27 de marzo de 2003, respectivamente.

Segundo.—Adopción del Acuerdo de Fusión entre Mantenimiento y Montajes Industriales, S. A. y Aplicación Robotizada de Limpieza, S. A. conforme a los siguientes términos:

La Sociedad absorbente será Mantenimiento y Montajes Industriales, S. A., domiciliada desde el 16 de enero de 2002 en Madrid, Pol. Ind. de San Sebastián de los Reyes, en la calle Teide, n.º 5, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y la Sociedad absorbida será Aplicación Robotizada de Limpieza, S. A., domiciliada en Calle B, número 4 del Sector B, Pol. Ind. de la Zona Franca, Barcelona, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

El capital social de Aplicación Robotizada de Limpieza, S. A., pertenece, en su totalidad a Mantenimiento y Montajes Industriales, S. A., por lo que la operación de fusión se llevará a cabo mediante una fusión por absorción impropia.

Esta fusión producirá la disolución sin liquidación de Aplicación Robotizada de Limpieza, S. A., cuyo patrimonio pasará íntegramente, como sucesión a título universal, a ingresar en el patrimonio de Mantenimiento y Montajes Industriales, S. A. No se producirá de este modo ningún canje de acciones ni se ampliará por lo tanto el capital social de la sociedad absorbente. La sociedad absorbente asume en bloque todo el activo y el pasivo de la sociedad absorbida subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será desde el 1 de enero de 2003.

No se otorgan derechos especiales de aquellos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

No se atribuyen ventajas a los administradores de las Sociedades que participan en la fusión ni tampoco a los expertos independientes, dada la inexistencia de éstos.

Tercero.—Modificación del Objeto Social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, los obligacionistas y los titulares de derechos especiales distintos de acciones, así como los representantes podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: